

ACTA DE LA JUNTA DE COMPRAS

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 12:00

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Sanz Sanz Presidenta Suplente

SECRETARIO

D. Antonio J. Carreras Ortega, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Marta Cardo Guerra, Jefa de Servicio Jurídico

D. José Luis Pellitero Rodríguez, Jefe de Área de Asuntos Financieros

D. José Carlos Rodríguez Sanz, Jefe del Servicio de Producción I

D. Javier Jiménez Centelles, Jefe de Negociado de Producción I

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/00048 - Transporte y distribución del nuevo uniforme de los funcionarios/as de la Secretaría General de II.PP, a los diferentes centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Se Expone

La Presidenta abre la sesión indicando a los asistentes a la Junta de Compras de la obligación que tienen de abstenerse cuando exista conflicto de intereses, de conformidad con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que le será aplicable a sus miembros el régimen de abstención y recusación previsto en el Art. 23 de la misma.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/00048 - Transporte y distribución del nuevo uniforme de los funcionarios/as de la Secretaría General de II.PP, a los diferentes centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B23376155 TRANSPORTES FRIGORIFICOS RP, S.L. Fecha de presentación: 22 de julio de 2024 a las 17:17:49

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la Junta concluye lo siguiente:

La documentación administrativa es correcta, se admite al licitador en el procedimiento de contratación.

Estudiada la oferta económica, la Junta identifica que la misma incurre en presunción de anormalidad. Se acuerda solicitar al licitador justificación del bajo nivel de precio ofertado, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Art. 149 de la LCSP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIO

PRESIDENTA

FIRMADO